



N° 0216

Municipalidad San José Copán



Martín Javier Mercado S.
Regidor # 3

José Antonio Galdames C.
Regidor # 4

Francis Edgardo Zeraín G.
Regidor # 5

Blanca Lidia Flores Marín
Regidor # 6



Margarita Zeraín Pineda
Secretaria Municipal

Acta N° 25-2021

Sala de Sesiones de la honorable Corporación Municipal en la ciudad de San José, Copán, el día jueves 30 de diciembre del año 2021.

Sesión Pública Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal presidida el Sr. Damiano Raul Portillo Galdames, en su condición de alcalde municipal, Sr. Aneli Amanda Chavez Ramirez, vice alcalde, y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Baide Coballero, Licda. Heidi Karolina Pineda Mercado, Sr. Martín Javier Mercado Flores, Ing. Francis Edgardo Zeraín Garcia, Sr. Blanca Lidia Flores Marín, en ausencia del regidor #4 el Sr. José Antonio Galdames Caballero, se procedió así: **1) INVOCACIÓN A DIOS:**

La cual fue dirigida por el regidor #5 el Ing. Francis Edgardo Zeraín Garcia.

2) APERTURA DE LA SESIÓN: Una vez comprobado el quorum el señor alcalde municipal declara oficialmente abierta la sesión pública ordinaria siendo las 07:30 A.M. **3) LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:**

a la cual fue aprobada por unanimidad realizando la siguiente enmienda: Acta N° 24-2021, punto N° 4, inciso N° 1.7, el cual debió redactarse de la siguiente manera: **1.7.-** El Sr. Alcalde informo que se realizó un nuevo pago e INSUMOS NECESARIOS, por la cantidad de L. 170,033.00 por compra que se realizó al crédito de cemento que fue entregado a familias de escasos recursos económicos en apoyo para mejoramiento de vivienda como se había informado en reuniones anteriores.

4) INFORMES: **1.-** El Sr. Alcalde Municipal informo a la honorable Corporación Municipal que se procedía a realizar la entrega de una bolsa con víveres de primera necesidad a la cual también

Se le incluya un pollo entero, logrando atender a un total de 1250 fam.
los de escasos recursos económicos, provisiones que estaba valoradas en
L. 620.00 cada una, la compra de los viveres se realiza al crédito
en Abarroteria el Descuento y el pollo en Granja Avícola San Antonio
para obtener un crédito total de L. 1,000,000.00. 1.1- El Sr. Alcalde
informa que se a continuado dando seguimiento a la supervisión del
avance del proyecto de pavimentación del camino en la comunidad de
El Porvenir. 1.2- El Sr. Alcalde informa que por parte de la municipalidad
se realiza la donación de 500 kilos de queso distribuidos entre las
siguientes municipalidades: Municipalidad de San Pedro Copán, Municipalidad
de Dolores Copán, Municipalidad de Venecia Copán, Municipalidad de
Dulce Nombre Copán y Municipalidad de Talya. 1.3 El Sr. Alcalde informa
sostuvo reunión con la junta directiva de consejo intermunicipal Higuito en
Santa Rosa de Copán. 1.4- El Sr. Alcalde informa que viajó a Tegucigalpa
para poder conocer los avances que se tienen con el proyecto que se espera
realizar en el C25 San José. 1.5- El Sr. Alcalde informa que se esta avan-
zando con la gestión realizada para la construcción del proyecto de tem-
plación en el CEMG San José. 1.6- El Sr. Alcalde informa que se tienen
avances con el proyecto de construcción de muro en la escuela de la comu-
nidad de Buena Vista. 1.7- El Sr. Alcalde informa que ya se tienen avances
con la gestión realizada para la construcción del Centro Educativo en la
Comunidad de Las Pitas. 1.8- El Sr. Alcalde informa que se a continuado apoyan-
do a la población de escasos recursos económicos con ayudas sociales de la
siguiente manera a la Sra. Maira Concepción Orrellana se le brinda apoyo con la
cantidad de L. 1,000.00 para compra de medicamentos y a la Sra. Aminta
Josefina Cuestas, se le apoyo con L. 1,500.00, para compra de medicamentos. 1.9- El Sr. Alcalde informa que se realiza el aporte correspondiente a la
Mancomunidad Higuito por un monto de L. 150,000.00. 1.10- El Sr. Alcalde
informa que se realiza el pago por construcción de carriles en calle que con-
duce desde donde el Sr. Angel España hasta la juanera de la comunidad de
Vivianero al Sr. Juan Angel Aguilar, por un monto de L. 10,305.00. 1.11- El Sr. Alcalde informa que se realiza la compra de materiales para la
reparación de alcantarillado en la comunidad de Buena Vista, en donde el
Sr. Francis Edgardo Zorán por un monto de L. 25,745.00. 1.12- El Sr. Alcalde
informa que se realiza la compra de materiales para mejoramiento de viveres



ndas de familias de escasos recursos económicos, en donde el Sr. Francis Edgardo Zorín, por un monto de L. 22,082.00 1.13; el Sr. Alcalde informa que se realiza el pago a Bodega y Abarrotería el descuento por la compra de productos de la canasta básica otorgados a familias de escasos recursos económicos según convenio de cooperación, el pago realizado fue por un monto de L. 284,580.00 1.14; el Sr. Alcalde informa que se otorga la cantidad de L. 14,000.00 al Sr. Williams Amabel Contreras, presidente de la Asociación de Guandares del municipio para celebración de Cena Navideña.

2: El Tesorero municipal presenta a la honorable Concejo municipal el informe sobre las modificaciones presupuestarias correspondientes al año 2021, detalladas de la siguiente manera.

TRANSPARENCIA

Expediente: 162

DEBITO

Decimo Tercer Mes	01.00.000.003.000	11570	11-001-01	7,500.00
Decimo Cuarto Mes	01.00.000.003.000	11570	11-001-01	7,500.00
Viaticos Nacionales	01.00.000.007.000	26210	11-001-01	1,000.00
Multas y Comoras de aize	01.00.000.006.000	34400	11-001-01	11,000.00
Primos y Gastos de Seguro	01.00.000.006.000	23400	11-001-01	8,000.00
Oficina Municipal de Justicia	01.00.000.002.000	11100	11-001-01	29,000.00
Viaticos Nacionales	01.00.000.007.000	26210	11-001-01	2,000.00
Decimo Cuarto Mes	01.00.000.008.000	11570	11-001-01	7,000.00
Decimo Tercer Mes	01.00.000.008.000	11570	11-001-01	7,000.00
TOTAL DE DEBITO				100,000.00

CREDITO

Utiles de Escalaria Oficina y Escribanza	01.00.000.006.000	39260	11-001-01	50,000.00
Gasolina	01.00.000.006.000	35610	11-001-01	50,000.00
TOTAL DE CREDITO				100,000.00

AMPLIACION

Expediente: 163

INGRESO

Ampliación por ingreso de Transferencia correspondiente al año 2020 por L. 5,021,792.28	18.1.1.01.01.01	11-001-01	753,268.84
Ampliación por ingreso de Transferencia correspondiente al año 2020 por L. 5,021,792.28	27.1.1.01.01.01	11-001-01	4,268,523.44

Municipalidad San José Copán

N° 0219



<u>TOTAL DE INGRESOS</u>		<u>5,001,712.28</u>
Boavos	01.02.000.000.000.11100	50,000.00
Impuesto Municipal	01.01.000.000.000.11100	24,000.00
Salarios Boavos	01.01.000.000.000.11100	24,000.00
Salarios Boavos	01.01.000.000.000.11100	24,000.00
Salarios Municipales	01.01.000.000.000.11100	40,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	01.02.000.000.000.51100	30,000.00
Suministros de Energía Eléctrica	01.02.000.000.000.41100	100,000.00
Diarios	01.01.000.000.000.31100	100,000.00
Salarios Boavos	01.01.000.000.000.11100	50,500.00
Utilidad de Escritorio	01.01.000.000.000.31200	50,000.00
Gastos de Transporte Terrestre para personas	01.01.000.000.000.42310	100,000.00
Salarios de Ferretería	01.01.000.000.000.31930	3,268.84
Gasolina	01.01.000.000.000.35610	50,000.00
Servicio de Internet	01.01.000.000.000.25700	30,000.00
Servicio de Imprenta	01.01.000.000.000.25500	40,000.00
Publicidad y Propaganda	01.01.000.000.000.25600	20,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Mobiliario	01.01.000.000.000.23300	20,000.00
Director Municipal de Justicia	01.01.000.000.000.11100	25,000.00
Salarios Básicos	01.01.000.000.000.11100	15,000.00
Salarios Básicos	01.01.000.000.000.11100	25,000.00
Salarios Básicos	01.01.000.000.000.11100	21,000.00
Fortalecimiento al Sector Salud	12.01.000.000.000.55170	500,000.00
Transferencia al Sector Educación	12.02.000.000.000.55110	50,000.00
Mejoras en Escuela Miguel Paz Barahona	12.02.001.000.000.77110	107,627.30
Apoyo a la Niñez y Juventud	12.03.000.000.000.54200	50,000.00
Capacitaciones y Talleres (Atención a la Mujer)	12.04.000.000.000.54200	251,089.61
Mejoramiento de Vivienda	12.05.000.000.000.47110	400,000.00
Construcción de Proyecto de Agua Potable El Parnamir	12.06.000.000.000.47210	200,000.00
Mejoras en el Estadio Municipal	13.01.000.000.000.47210	100,000.00
Alumbrado y Ampliaciones de Energía Eléctrica	13.01.004.000.000.47210	100,000.00
Apoyo Económico al Sector de Participación Ciudadana	13.02.000.000.000.54200	804,356.46
Mantenimiento y Reparación de Lavateras	14.02.000.000.000.23400	200,000.00
Apoyo a productores Insumos y Fertilizantes	14.03.000.000.000.54200	302,179.23



Municipalidad San José Copán

N° 0220

Pavimento de Calles en San José Copán	15.00.002.002.001.42210.11.001-01	673,000.00
Pavimento de Calles en el Pucuncur	15.00.002.002.001.42210.11.001-01	200,000.00
Tribunal Superior de Cuales	15.01.000.002.001.55710.11.001-01	302,117.92
Mejoras en Escuela la Reforma	15.02.002.002.001.42210.11.001-01	184,000.00
Construcción de Sábalo en calle de la Comunidad el Pucuncur	15.06.002.002.001.92210.11.001-01	31,000.00
Muebles de Oficina	01.00.001.006.000.42210.11.001-01	37,000.00
Equipos Varios de Oficina	01.01.001.006.000.42210.11.001-01	57,000.00
TOTAL DE EGRESO		502,792.28

Expediente: 164

DEBITO

Pavimento de Calles en el Pucuncur	15.00.002.002.001.42210.11.001-01	10,000.00
------------------------------------	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE DEBITO 10,000.00

CREDITO

Equipo de Transporte Terrestre	01.00.000.006.000.42210.11.001-01	10,000.00
--------------------------------	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE CREDITO 10,000.00

Expediente: 165

DEBITO

Diesel	01.00.000.006.000.35620.11.001-01	60,000.00
--------	-----------------------------------	-----------

Servicio de Internet	01.00.000.006.000.25200.11.001-01	40,000.00
----------------------	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE DEBITO 100,000.00

CREDITO

Decimo Tercer Mes	01.00.000.001.000.17510.11.001-01	9,500.00
-------------------	-----------------------------------	----------

Dietas	01.00.000.001.000.11800.11.001-01	90,500.00
--------	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE CREDITO 100,000.00

5) ASUNTOS VARIOS: 1) El Señor Alcalde Municipal propuso a la honorable corporación municipal celebrar Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas el día 15 de enero del año 2022. 6) ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1) La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado todas las informes presentados por el Señor Alcalde municipal en toda y cada una de sus partes. 2) La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada, celebrar Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas en fecha 15 de enero del año 2022. 3) La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado las modificaciones al presupuesto del año 2021, presentadas por el



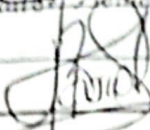
sesión municipal. 3) CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal levanta y cesa la sesión pública ordinaria dando lugar a la A.M. y firmo de pure constancia.



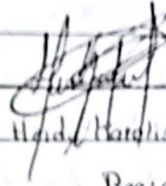
Damian Baul Partillo G.
Alcalde Municipal

A. Chavez

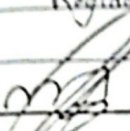
Aneli Amado Chavez R.
Vice-Alcaldesa



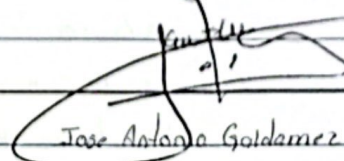
Heber Nathanael Baul C.
Regidor #1



Lidia Karolina Pineda M.
Regidor #2



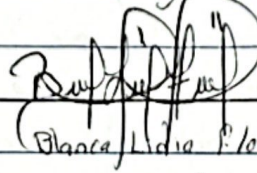
Martin Javier Mercado S.
Regidor #3



José Antonio Galdamez C.
Regidor #4



Francis Edgardo Zeraín G.
Regidor #5



Blanca Lidia Flores M.
Regidor #6



Margarita Zeraín Pineda
Secretaria Municipal

Acta N° 01-2022.

Reunidas en legal y debida forma para celebrar el PRIMER CABILDO ABIERTO el día Sabado 15 de enero del año 2022, celebrada en el Salon de reuniones de la municipalidad, como en efecto se celebra con la presencia del Sr. Damian Baul Partillo Galdamez, en su condición de alcalde municipal, Sra. Aneli Amado Chavez Ramirez, vice-alcaldesa y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Baul Caballero, Licda. Heidy Karolina Pineda Mercado, Sr. Martin Javier Mercado Flores, Ing Francis Edgardo Zeraín Garcia, Sra. Blanca Lidia Flores Moran y la Secretaria Municipal que da fe. En ausencia del regidor #4 el Sr. José Antonio Galdamez Caballero, contando con la presencia de treinta personas de todo el municipio entre ellos representantes de las